



151808

151808

memoria descriptiva

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España, por VEINTE AÑOS, a favor de DON FRANCISCO PRATS CAMPS y DON FERNANDO NIMS BELLAVISTA, ambos de nacionalidad española y domiciliados respectivamente en Mallorca nº 317 y Vía Augusta, 59 (Edificio Mercurio). BARCELONA, por: "NUEVA VARILLA DE SEGURIDAD PARA SUJCCION DE CARRAMELOS".

--- o o o ---



Consiste el presente Modelo de Utilidad, como de su enunciado se desprende, de un nuevo tipo de varillas para sujeción de caramelos, en evitación que éstos, se desprendan y queden en la boca de los niños, con el consiguiente peligro para ellos

5.- Son conocidos en el mercado nacional, desde hace muchos años una serie de tipos de caramelos, que presentan la particularidad de semejar a los antiguos "pirulís", cuya utilización había bajado considerablemente.

10.- Pero nunca se tuvo en cuenta los múltiples accidentes que tales golosinas producían, y es por ello, por lo que en la presente invención se han reflejado aquellas que evitan, completamente, la inseguridad que representa el emplear varillas cilíndricas; o cuadradas con idénticas medidas en sus puntos de unión en cuanto la porción de caramelo o agarre, por la mano del niño.

15.- Consiste simplemente el invento que se preconiza, en emplear una varilla cónica alargada, cuya parte gruesa queda prensada en el momento de la fabricación, con el molde del caramelo, y su parte menos gruesa, fuera del mismo, sirviendo de agarre al usuario.

20.- Con el anclaje efectuado por el extremo ancho de la varilla,



es imposible que el caramelo quede suelto, y la seguridad para el pequeño es absoluta.

5.- Para mayor comprensión del invento que se desea proteger, se acompaña, a la presente, un dibujo en el que, a título ilustrativo, pero no limitativo, la Figura 1, representa en -1-, la varilla propiamente dicha, con aristas -a-, o circular -b-.

En la Figura 2, se puede apreciar la unión de la varilla -1-, con la masa del caramelo -2-, haciendo enclaje en los puntos -3-, y evitando la separación de los dos componentes.

10.- Lo descrito, será susceptible de modificación, en todo lo que no altere o modifique la esencialidad de lo que se protege en la siguiente nota :

REIVINDICACIONES
=====

15.- 1ª "NUEVA VARILLA DE SEGURIDAD, PARA SUJECCION DE CARAMELOS"
Nueva varilla de seguridad, caracterizada, esencialmente, porqu en la fabricación de la masa del caramelo, propiamente dicho, s dispone una varilla cónica alargada, de forma tal que es impo- sible la separación de ésta por el usuario, debido al perfecto anchaje que se efectua. La otra parte más estrecha, actúa como asidero.

20.-



2ª "NUEVA VARILLA DE SEGURIDAD , PARA SUJECCION DE CARAMELOS".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustra.

5.-

Madrid,

16 SEP. 1969

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LA HERRAN
P. P.

Fig. 1a

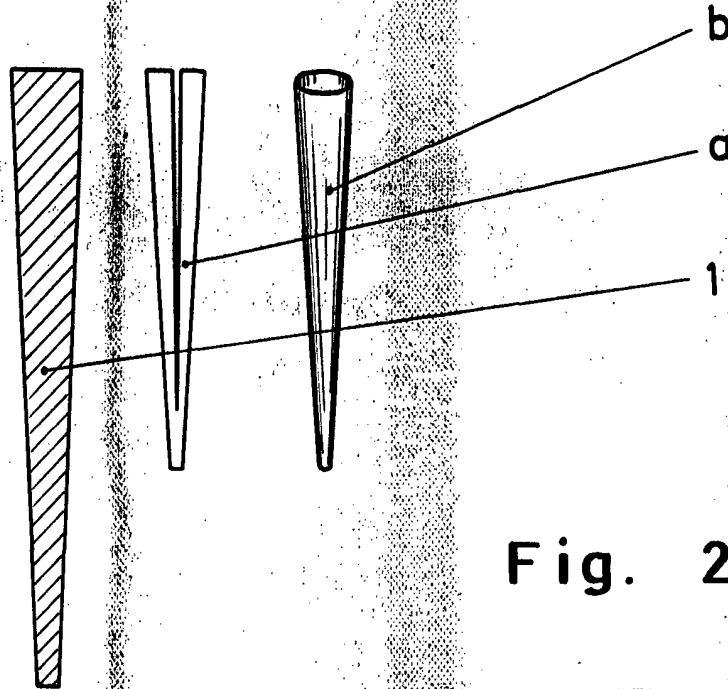
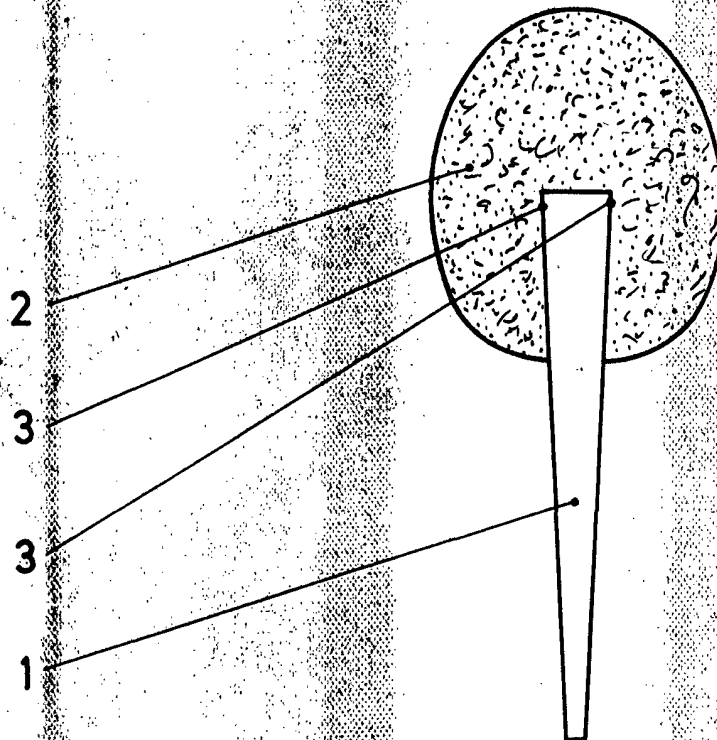


Fig. 2a



Escala variable
MADRID, 1900

A. C. DEL HERRAN
P. P.

